



# Asociación Empresaria de Rosario

## HONDA PREOCUPACIÓN POR SUBA DE IMPUESTOS PROVINCIALES

**Las cámaras del comercio y la producción regional alertas por los anuncios del Gobernador Binner y el Ministro Sciara sobre aumentos. Evalúan a seguir.**

Las principales cámaras que nuclear al comercio y la producción local, ante la inminencia de un REAJUSTE IMPOSITIVO, según declaraciones del Gobernador Binner y del Ministro de Hacienda Angel Sciara, expresamos nuestra honda preocupación y reclamamos prudencia y mesura en cualquier acción tendiente a aumentar las cargas impositivas, en una provincia que mantiene vigente un sistema regresivo, del que el impuesto a los sellos es apenas un ejemplo.

A los anuncios debe sumarse la puesta en vigencia de un cambio en la percepción de Ingresos Brutos desde el 1º de julio pasado, por el cual las empresas deberán actuar como agentes de percepción del tributo mencionado.

En consecuencia, las cámaras y asociaciones abajo firmantes resuelven:

- 1) Solicitar al gobierno provincial la convocatoria efectiva a una mesa de diálogo para analizar posibles modificaciones al régimen impositivo provincial;
- 2) Solicitar que sólo a través del diálogo y el consenso resultante, se acuerden las acciones tendientes a mejorar las finanzas, evitando que cualquier suba de impuestos impacte sobre la población y los artículos de primera necesidad.
- 3) Reafirmar nuestro compromiso de aportar el conocimiento y la experiencia de los abajo firmantes, convencidos de que sólo con ese diálogo e intercambio se podrán garantizar los objetivos declarados por el Sr. Gobernador y el bienestar general de la provincia toda.
- 4) Solicitar la suspensión por 90 días de la vigencia de la resolución sobre percepción de Ingresos Brutos, y atender lo solicitado por nota administrativa, respecto a:
  - a. Estudiar las alícuotas según los casos;
  - b. Eliminar productos de primera necesidad para evitar impacto en precios al consumidor;
  - c. Aumentar el piso mínimo de aplicación de la percepción;
  - d. Establecer excepciones para compensar cargas administrativas de los agentes de percepción;
  - e. Aportar el padrón de contribuyentes desde la administración provincial para posibilitar el cumplimiento de lo dispuesto;
  - f. Evitar vulnerar los principios de igualdad, equidad y generalidad, que se ven lesionados al introducir modalidades entre los obligados a la percepción.
  - g. Solicitar al gobierno provincial una fuerte campaña de información para todos los contribuyentes a fin de evitar que se confunda percepción con un nuevo impuesto, y su consecuente traslado a costos.

Nuestro país ha vivido durante los últimos meses situaciones indeseables generadas por un intento de mayor recaudación, sin haber medido las consecuencias que tales acciones generaron en una sociedad que día a día exige diálogo, participación y consenso.

Santa Fe aporta a la Nación, millonarios recursos que no son coparticipables. Por ello estamos dispuestos a acompañar a las autoridades provinciales a reclamar a la Nación, las obras públicas imprescindibles y los recursos coparticipables que Santa Fe genera, en su justa medida, ya que su estricto cumplimiento por parte del Gobierno Central evitaría imponer una mayor presión impositiva sobre todos los santafesinos.



# **Asociación Empresaria de Rosario**

Firman

**Asociación Empresaria de Rosario y demás Cámaras Asociadas.  
Cámara de Almaceneros y Distribuidores Mayoristas de Rosario.  
Cámaras de Supermercados y Autoservicios de Rosario y la Región.  
Cámara de Distribuidores de Artículos de Limpieza.  
Cámara de Panaderos de Rosario.  
Cámara de Fabricantes de Pastas de Rosario.  
Cámara de Comercio e Industria de Granadero Baigorria.  
Mercado de Frutas y Hortalizas de Rosario.  
Mercado de Concentración de Fisherton.  
Centro Unión de Almaceneros de Rosario.  
Cámara de Carniceros de Rosario.  
Cámara de Distribuidores y Vendedores de Golosinas.  
Asociación de Pequeños y Medianos Industriales Lácteos.  
Cámara de Libreros y Jugueteros de Rosario.**